

Incremento en el cobro de clínicas privadas en Argentina



La Habana, 3 sept (RHC)- El gobierno argentino autorizó hoy a las clínicas privadas a aumentar 9% el cobro a sus asociados, el cuarto incremento del año, lo cual eleva el alza acumulada en 2016 a 38 puntos porcentuales.

Por resolución divulgada este viernes en el Boletín Oficial, el Ministerio de Salud avaló esa nueva subida a partir del 1 de octubre. Se suma así a los aumentos de marzo (9%), junio (15%) y julio (5%). De hecho, este cobro ya superó la máxima de 2015 cuando creció 28,5.

La nota gubernamental indica que luego de un análisis de los costos realizado por la Superintendencia de Servicios de Salud se autorizó un incremento general, complementario y acumulativo, para que esas entidades privadas cobren más por sus planes de servicios.

El Gobierno instruye así a las clínicas prepagas que deberán informar a sus asociados los aumentos autorizados en el monto de las cuotas, en la factura del mes anterior o a través de una carta informativa.

Por lo general a estas entidades médicas privadas se apuntan familias de clase media alta hacia arriba en la escala social.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/104562-incremento-en-el-cobro-de-clinicas-privadas-en-argentina>



Radio Habana Cuba